

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA SIMPLE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO MISCELANEOS BAJO LA
MODALIDAD DE: COMPRA MENOR.**

PROMESECAL-DAF-CM-2022-0061.

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **tres (03)** días del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (**2022**), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA”**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales no presentaron ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	GOLDSERVICES, SRL	No presento oferta
2	DAISMAR COMERCIAL, SRL	No presento oferta
3	TRAVELTECA, SRL	No presento oferta

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	SERD-NET, SRL	RD\$ 590,000.00

CONSIDERANDO:

Que luego de ser publicado el proceso de compras y recibida las ofertas por parte de los oferentes, al momento de evaluar dichas ofertas el departamento requirente solicito la desestimación del servicio, ya que fue suspendida la jornada de trabajo de inventario y etiquetado de activos fijos que estaban pautados para dar inicio en el mes de noviembre.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta:

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones declarar **DESIERTO** el presente proceso de Ref.: **PROMESECAL-DAF-CM-2022-0061**, "**SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA**", por las razones mencionadas en el considerando de la presente acta.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones notificar los resultados de esta Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iniguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

